









5

10

20

30 Palma Mallof

ESCEQUIAS

QUE

LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD Y REYNO
DE MALLORCA

HIZO

EN LA IGLESIA CATEDRAL DE LA ISLA

EL DIA 17 DE JULIO DE 1829

A LA CATÓLICA MAGESTAD
DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA
DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA

PALMA:
EN LA INPRENTA DE BUENAVENTURA VILLALONGA,
AÑO DE 1829.

ESQUELHAS

QUE

LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD Y REINO

DE MALLORCA

HIZO

EN LA REAL CATEDRAL DE LA ISLA

EL DIA VEINTIUNO DE JUNIO

A LA CATOLICA MAGISTAD

DELLA NUESTRA SEÑORA

DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA

RAMON

EN LA IMPRENTA DE DON JUAN DE MALLORCA

1800

En Cabildo celebrado en 6 de Junio último se leyó la Real carta de S. M. que dice así : « EL REY. = Concejo , Justicias , Regidores , » Caballeros , Escuderos , Oficiales y Hombres buenos de la mi ciudad de Palma. Haviéndose servido N. S. de pasar á mejor vida á la Reyna mi muy cara y amada Esposa á las dos y cinco minutos de la mañana del dia diez y siete del corriente he resuelto con el dolor que me debe éste tan sensible contratiempo avisaros de ello , para que como tan buenos , y leales vasallos cumpliendo con vuestra obligacion , dispongais que en esa Ciudad se hagan las honras , funerales y demostraciones que en semejantes casos se acostumbran. De Aranjuez á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y nueve. = Yo el Rey. = Por mandado del Rey nuestro Señor. = José de Cafranga. »

Enterado el Ayuntamiento , y considerando urgente que se tomasen desde luego los primeros acuerdos con que la voluntad del Soberano tuviese cumplimiento sin retardo , se nonbró una Comision de dos Regidores que lo fueron los Señores Marques de Campo-franco y D. Jayme Juan Comellas , para entender en todo lo concerniente á las essequias Reales , con facultad de acordar con el venerable Cabildo Eclesiástico lo que fuese necesario : que se cerrase el balcon de piedra , y se pusiesen las bayetas acostunbradas en el frontis de las Casas Consistoriales.

2
En diez del mismo mes pasaron los Regidores comisionados con las ceremonias de estilo al venerable Cabildo Eclesiástico á quien dieron noticia de la citada Real órden y pidieron que por parte del mismo Cabildo se diesen las disposiciones convenientes para que pudiese ser llevada á efecto dicha Real órden. Y en 12 siguiente recibió el Ayuntamiento la contestacion del Cabildo por medio de una Diputacion, la que manifestó que para tratar y acordar con la Comision del Ayuntamiento todo lo concerniente á essequias de S. M. quedaban nonbrados los Ilustres Señores Dignidad de Sacrista D. Juan Dameto y D. Miguel Serra.

Estando de Acuerdo las Comisiones de ambos Cabildos en que los maytines de finados se cantasen en la tarde del 16 de Julio, y la misa en el 17 siguiente, y habiéndolo aprobado el Ayuntamiento: segun el ceremonial establecido para semejantes casos los dos Regidores Comisionados acompañados de los Maceros, Maestro de ceremonias y Porteros fueron á la posada del Señor Regente á pedirle en nonbre del Ayuntamiento tuviese á bien disponer que por los nueve dias anteriores al de las essequias cesase el Tribunal como era de costumbre en iguales casos; y habiéndoles recibido el Señor Regente con las ceremonias de estilo, contestó que lo haria presente al Tribunal; y éste lo acordó por tres dias no mas: de cuya resolucion enteró verbalmente el Secretario del Real Acuerdo al Regidor mas antiguo de la Comision pasando á su casa á dicho fin.

Efectivamente se cerraron los Tribunales el 15 de Julio, y los Comisionados con otros dos Regidores, Maceros &c. pasaron á manifestar el mismo dia al Señor Capitan General el sentimiento que le cabia con tan funesto motivo á quienes contestó S. E. con expresiones de dolor y sentimiento.

3

En el día 14 á las diez de su mañana salieron de la Casa del Ayuntamiento los Tanbores de la Ciudad vestidos de luto y enlutadas tambien las cajas, los Pregoneros con capa negra de bayeta y una banderola de duelo en sus tronpetas. El Sepulturero mayor de la Catedral cubierto con su gran capuz negro que remataba en una larga cola publicó segun estilo el día señalado para las essequias Reales enpezando junto al Palacio Real dando vuelta por todo él; seguidamente á las puertas de las posadas de los Ministros Togados de esta Real Audiencia por órden de antigüedad, al Palacio del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á la del Sr. Alcalde mayor y Corregidores.

Las noches de los días 14, 15, y 16 anunciaron las campanas de todas las Iglesias hasta las diez las essequias acordadas. El 16 á la tarde se juntó la Ciudad en consistorio y sus Regidores, Diputados y Personero del Comun y Síndicos foráneos, presididos del Sr. Alcalde Mayor salieron formados en el modo que suelen, y pasaron á la Catedral, donde asistieron á los maytines de finados, que cantó la música de la Capilla alternando con el Cabildo y Clero presididos por el Ilmo. Sr. Obispo y concluido se retiró la Ciudad en la propia forma.

Durante los maytines solo estuvieron encendidas en el túmulo cuatro hachas y diez y seis cirios, guardada en esto la costumbre antigua.

Al día siguiente señalado para las Reales essequias, salió la Ciudad con el acompañamiento solenne para ir á celebrarlas; el acompañamiento vestido de luto fué en esta forma:

Los Tanbores con las cajas enlutadas: el Correo de la Ciudad, y el Vedel de la Universidad; los Mayordomos de los gremios por

A
orden de antigüedad precedido cada uno de su Andador que llevaba una vara con la divisa de su oficio en un escudo que , aunque firme , parecia estar sujetado con una lazada de gaza negra. Seguian inmediatamente cuatro Leonados ó porteros de la Ciudad , sus dos Secretarios , el Escribano de la Universidad , los dos Síndicos del Ayuntamiento , el perpetuo y el anual , los Abogados del Sindicado y los consistoriales , algunos Ministros de vara del Corregimiento , los Maceros de la Ciudad con sus mazas cubiertas de bayeta , cuatro Reyes de armas con capas holgadas y capuces de lo mismo , á quienes seguia el M. I. Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde mayor y al paso por el arco de Palacio se le incorporó el Escmo. Sr. Capitan General D. José Aymerich.

En esta disposicion se dirigió la Ciudad , desde las Casas Consistoriales á la Iglesia Catedral , donde entró por la puerta mayor: de la capilla de S. Sebastian salieron al mismo tiempo cuatro Clérigos ploradores con capuz y roçagante de bayeta y vela encendida , y tomaron lugar en el aconpañamiento entre los Reyes de armas y Magníficos Síndicos foráneos ; y sin detenerse se dirigió toda la comitiva á tomar sus correspondientes lugares en la Real capilla mayor , dispuesta en esta forma :

El altar mayor con dosel , frontal , cortinas de terciopelo negro , cruz y candeleros negros con cirio de libra , y á su lado candeleros de plata grandes con siete cirios de tres libras cada uno , y bajo las gradas del presbiterio los cuatro blandones grandes con sus antorchas.

Todo el plano del presbiterio y los bancos colaterales mas altos estaban cubiertos de bayeta negra , asi como las paredes de entranbos lados.

5

Inmediato al mismo presbiterio á cada uno y otro lado havia varios bancos. En el mas alto del lado del Evangelio se sentó el Ayuntamiento: en el segundo sus dependientes: en los demas que seguian hasta la columna inmediata al coro, los Gremios. En el mas alto del lado de la Epístola correspondiente al Ayuntamiento y á quien pertenece con el nombre del banco de los Caballeros, asistió el 2.^o Cabo Militar de estas Islas el Brigadier D. Miguel de Cabra con los Mariscales y gefes que se hallaban en esta plaza, ocupando los demas bancos la oficialidad de la guarnicion y Caballeros: y en los inferiores cuatro de cada una de las comunidades religiosas de esta Capital.

Junto al machon del lado del Evangelio de dicha Capilla mayor se colocó una tribuna con celosías, levantada unos diez palmos del suelo, vestida de bayeta negra para los Señores Ministros de esta Real Audiencia.

En medio de la nave principal y entre el coro y el panteon del Rey D. Jayme el segundo, se colocó el Real túmulo segun la lámina que está al frente de esta relacion delante del cual estaban los Clérigos ploradores, á sus ángulos los Reyes de armas, y en él las inscripciones siguientes:

En el primer órden.

I.
DILECTA DEO

ET

HOMINIBUS

II.

CUJUS MEMORIA

IN

BENEDICTIONE EST

En el segundo.

I.

OS SUUM APERUIT

SAPIENTIÆ

ET LEX CLEMENTIÆ

IN LINGUA EJUS.

II.

FORTITUDO ET DECOR

INDUMENTUM EJUS

ET RIDEBIT

IN DIE NOVISSIMO.

III.

CONFIDEBAT IN EA

COR REGII VIRI SUI,

ET SPOLIIS

NON INDIGEBAT.

IV.

MANUM SUAM

APERUIT INOPI

ET PALMAS SUAS

EXTENDIT AD PAUPEREM.

Ocupades del modo dicho bancos y tribunas comenzó, la misa que cantó con la capilla de la Catedral el Ilmo. Sr. Obispo D. Antonio Perez de Hirias, teniendo de asistentes á los Señores Arce-
diano D. Francisco Truyols y D. Joaquin Cotoner, Canónigos de esta Sta. Iglesia, y cantaron el Evangelio el Sr. D. Juan Ferrá y la Epistola el Sr. D. Nicolas Monblanch Canónigos tambien de la

7
misma. Durante la Epistola el Maestro de ceremonias de la Ciudad repartió al Esco. Sr. Capitan General y á los Señores Alcalde de mayor Regidores, Diputados, Personero, Síndicos foráneos, Abogados y Subalternos, una vela de tres onzas y un real de plata mallorquin á cada uno. A todos los Mayordomos y Prohombres de los gremios se repartió vela y un sueldo segun costumbre, y todas se encendieron al principiarse el Evangelio permaneciendo encendidas hasta el Ofertorio.

Al segundo Cabo militar y Gefes que asistieron, inelusus los Caballeros Intendentes de Egército y Provincia, se les repartieron velas de igual peso que las del Ayuntamiento, distribuyéndose al mismo tiempo otras muchas de una onza á los Oficiales, Caballeros, Contador, Tesorero y otros empleados del Real Patrimonio y Hacienda que ocupaban los demas bancos.

Fueron á ofrecer en manos del Ilmo. Sr. Obispo el Sr. Capitan General Alcalde mayor, é individuos del Ayuntamiento; pero los demas ofrecieron en manos de los Domeros de la misma Sta. Iglesia.

Concluida la misa, tomaron su asiento el Ilmo. Sr. Obispo y demas que ocupaban el altar, el Cabildo le tomó en los bancos del presbiterio, donde se hallaba reunido desde el ofertorio, y dió principio á la oracion fúnebre D. José Amengual Pro. Dr. en Sagrada Teología Domero de dicha Sta. Iglesia, y Secretario del Ilmo. Cabildo de la misma: y concluida cantó el clero de la Catedral con todo el de las Parroquias de esta Ciudad y Capilla Real de Sta. Ana el responso y absolucion, acompañados de la música, y dichas las acostumbradas oraciones se retiró la Ciudad en la forma y acompañamiento que habia concurrido.

Seguidamente fueron entrando todas las comunidades Religiosas por su órden, y cantaron sus responsos, permaneciendo encendido el Real túmulo hasta que se concluyó la funcion á cosa de las tres y media de la tarde.

En aquella mañana se celebraron en la Iglesia Catedral 180 misas rezadas y 40 en las Parroquias de esta Capital incluidas las Iglesias de Sta. Ana y Hospital general en sufragio de la difunta Reyna, de cuenta de la misma Ciudad.

ORACION FÚNEBRE

QUE

EN DICHAS ESCEQUIAS

DÍJO

*D. José Amengual Presbítero Dr.
en Sagrada Teología, Domero
de ésta Santa Iglesia y Secretario
del Ilmo. Cabildo de la misma.*

ORACION FUNEBRE

que

EN DICHAS ESCUELAS

de

D. José Amengual Presbitero Dr.
en Sagrada Teología, Donero
de esta Santa Iglesia y Secretario
del Ilmo. Cabildo de la misma.

Erat in omnibus famosissima quoniam timebat Dominum valde, nec erat qui loqueretur de illa verbum malum.... Cui etiam Dominus contulit splendorem.... ut incomparabili decore omnium oculis appareret. Judith cap. 8. y. 8. cap. 10. y. 4.

Todos tenian de ella un grandísimo concepto; porque era muy temerosa de Dios, ni habia quien hablase la mas mínima palabra en disfavor suyo.... Añadióle ademas el Señor una rara hermosura, de suerte que á los ojos de todos parecia de una incomparable belleza.

¿Que intentas ó parca cruel? ¿A que víctima diriges el golpe de tu hoz devastadora? ¿Tantos malos sostiene repugnando la tierra, que daría saltos de placer si la librases de su peso: tantas gentes que no sirven sino de enbarazo y de cruz: tantas que no respiran sino sangre y venganza: ¿y encaminas directamente tu furor letal á un alma virgen, al asilo de la inocencia y de la paz, al iris de reconciliacion, al abrigo maternal de tantos infelices, á la digna esposa de nuestro amado Rey el Señor D. Fernando séptimo? Este es, Señores míos, el misterio inconprehensible de la Providencia, la cual dejando impune la maldad, corta en la flor de sus dias á la virtud, privando á las ciudades y reynos del consue-

lo, del apoyo y ejemplo que dan los buenos: misterio que nos ocultará los designios del Escelso hasta el dia tremendo de la revelacion universal.

Despues de mil zozobras y quebrantos que sin lágrimas no se podrán leer en los anales públicos: despues de mil esperanzas de felicidad desvanecidas como el humo: despues de tantas vicisitudes en que habia sido agitada la nacion, yá con preludios falsos de bienandanza y concordia fraternal, yá por olas espumantes de revolucion y anarquía: calmada la tempestad, se conplacian los españoles en ver sobre el trono un recurso que los librase de ulteriores sacudimientos: un lázo que los uniera indisolublemente entre sí y con la voluntad del Soberano: una madre que con su poderoso valimiento haría olvidar para sienpre las pasadas causas de rencór y malquerencia: una protectora en fin de las artes y ciencias, un apóyo de los infelices, un modelo singular de virtud.

Te congratulabas, y con razon, ¡ó España querida nacion mia! de la suma de bienes que por manos de la esposa de tu Rey podias recibir en desquíte de tantas quiebras é infor-

tunios que habias sufrido: mas cual isla falta de víveres y teniendo yá cercanas al puerto naves cargadas de ellos, un fuerte uracán soplando de repente y enbraveciendo el mar destroza las velas, astilla las anténas, troncha los palos, rompe las tablas y hundidas desaparecen; tal es hace mucho tiempo tu desgraciada situacion. ;Qué mal hado, Señores, que cométa dañino fijó tan de asiento su morada en el emisferio español para destruir luego cualquier crepúsculo del bien?... Vos sois ;ó Dios justo! vuestra mano que ecsalta y humilla, que destruye y reedifica, que aflige y consuela es la que, con miras de bondad pero inconpreensibles, vierte sobre nosotros la copa de tantos males, con el fin seguramente de convencernos que de vos solo, no del consejo ni de la humana prudencia, penden el bien-estár y prosperidad de las naciones. Pasaron yá aquellos siglos de piedad en que erais reconocido por supremo director de la guerra y por único dador y conservador de la paz. Una generacion nueva les ha sucedido que no cuenta en nada con la proteccion del Altísimo; que todo se lo promete de su ilustracion y gestiones privadas: inpiedad altanéra que os pone

en la precision de anular sus encunbrados proyectos como los de Nemrod en la orgullosa Babel.

Pesada es, Señores míos, la mano del Onnipotente cuando en los días de su furor llena de consternacion y cadáveres las plazas que imitan la pertinacia de Egipto. Pero á los ojos de la fé el castigo mas severo es la pérdida de una alma inocente, cuyas oraciones y ejemplo son el dique que impide la inundacion y esterinio de ciudades y reynos. Ese cóto demolió en un instante la mano del Señor. Lloremos pues, no la muerte de un general, que si fugó y venció las huestes enemigas; no sípo domar sus pasiones. No la de un magistrado, que si celó el honor del santuario de la justicia; pisó con escándalo la ley del Señor. No la de un prelado que si fue ecsacto en el cunplimiento de los sagrados deberes anejos á su cargo pastoral: olvidó el negocio de su propia santificacion. No la de un soberano, que si levantó al colmo del honor y prosperidad la nacion que le estaba encomendada; envileció su alta dignidad con las abominaciones de la disolucion. Lloremos sí en este dia, Señores míos; porque la muerte nos ha robado los

atractivos modestos de la belleza hermanados con el esplendor de la inocencia: los encantos de la virtud esclarecidos con la ilustracion y el celo de la felicidad pública: el temor filial de los hijos de Dios ardiendo en amor para con sus semejantes: la integridad de costumbres autorizada con el silencio respetuoso de la maledicencia; un renombre por fin general que se perpetuará de generacion en generacion hasta las edades mas remotas. *Erat in omnibus famosissima quoniam timebat Dominum valde, nec erat qui loqueretur de illa verbum malum.... Cui etiam Dominus contulit splendorem.... ut incomparabili decore omnium oculis appareret.*

Afligido sobremanera el corazon del Rey Católico por la pérdida casi simultanea de sus augustos padres el Sr. Don Carlos cuarto y Doña María Luisa de Borbon: agravado su dolor con la prematura muerte de su cara esposa Doña Isabel de Braganza: la nacion Española cubierta de luto con una mano enjugaba las lágrimas del Monarca, y tendida la otra al cielo, le conjuraba para que pusiese fin á la tristeza y afliccion. En tan repetidos golpes que en un mes habian sufrido, una es-

peranza les quedaba: la eleccion que hiciese Fernando de una señora, la que subiendo al trono, cual astro benéfico disipando las nubes de duelo y amargura, con su influjo vivificante restituyese el antiguo verdor y lozanía á las mustías plantas de éste suelo privilegiado. No es el cielo tan de bronce que se resista incesorable al humilde ruego de los mortales; y siendo la muger buena un dón suyo, á la nacion y á su Rey les dá misericordiosamente una madre y digna esposa en la augusta persona de Doña María Josefa Amalia.

España, si tu adhesion constante á la fé de Roma cuenta diez y ocho siglos sin interrupcion; nada receles de la fidelidad de Amalia. Un dia verás levantado en el Real sitio de Aranjuez el monumento público de la solidez de su creencia: una prueba singular de gratitud por la reunion de sus progenitores al centro de la unidad católica: y los raros ejemplos de piedad con que despedirá por todas partes el suave olor de Jesucristo, serán fianzas segurísimas de la heroicidad de su fé.

Para eterno baldon de los que se creen herederos forzosos del sagrado tesoro fiado en manos de los Apóstoles, mas dura afliccion

tiene que sufrir de ellos la madre Iglesia por las estragadas costumbres con que sin rubor ni respeto alguno afean el celestial manto con que cariñosa los cubre: y ni las tiernas amonestaciones que les hace; ni los formidables castigos que les conmina son capaces de contener la progresion rápida con que vuelan al mal. Por el contrario: los hijos desnaturalizados que por el cisma dilaceraron desapiadadamente el seno maternal que los habia concebido; si mejor avisados regresan á él, por muchos años ellos y sus descendientes son el dulce Benjamin, delicias puras del padre de José. Suerte tan feliz cúpo á la Reyna que lloremos. La casa Electorado de Sajonia, noble cuna de Amalia, alcázar en donde Lutero enarboló el estandarte de la rebelion, y que tenáz hizo tremolar en él por el largo espacio de docientos años: luego que á principios del último siglo regresó al aprisco del pastor bueno humillando la cerviz al sucesor de S. Pedro; acelerando los pasos, con su autoridad y ejemplo quiso reparar con ventajas las quiebras que causára al rebaño de Jesucristo. Contarán otros por menor los grandes bienes que de un acontecimiento tan interesante á la re-

ligion fluyeron sobre Sajonia. A nosotros toca lamentar la pérdida que sufrimos de los frutos de aquella conversion por el fallecimiento de la Reyna.

Su muerte inprevista, y la distancia del lugar en donde amanecieron los primeros albos de su virtud, nos han privado de noticias que harían mas brillante la época en que permaneció con nosotros. Mas ¿qué falta podrán hacer aquellos datos para la formacion de su elogio fúnebre, cuando tan jóven aun en el dia en que púso sus plantas en éste reyno, yá se nos presentó madura y anciana en el ejercicio de las leyes mas severas del Evangelio? No contaba sino quince años de edad, y los ilustres comisionados que fueron á recibirla, y los pueblos y ciudades por donde pasó, y los grandes que la acompañaron, y la corte que besó su real mano por primera vez, y el Monarca que en union santa pudo observarla de cerca, admiraron yá con estupor tan acendrada virtud en años tan tiernos. ¡Alma muy buena debia haberle tocado en suerte! ¡Escelente educacion recibido de sus padres! ¡Muy temprano se aplicára al estudio de la ley del Señor! ¡Grandes progresos podian

espèrarse si por más tiempo hubiese permanecido en la tierra! ¡Tristes recuerdos Señores míos! ¡Fatal desgracia con que en su cólera nos ha herido la mano de Dios! A tí Fernando te ha cabido la de agotar la copa del dolor: á tí llorar sin consuelo sobre ésta víctima inocente: á tí sufrir se te arrancase la mitad del corazon: á tí mirar yerto cadáver aquel pecho, que ardiendo en tu amor, no respiraba sino por Dios y por Fernando. Lo mirabas: y su vista ¡ay! te recordaba humanidad, dulzura, beneficencia, virginal pudor, y sacrificios para ser tuya y complacerte.

En el generoso desprendimiento, que fué el primer paso que dió Amalia para verificar su enlace con Fernando, se descubre la alteza de su ánimo varonil, sin el cual no se trepan las escarpadas cimas de la heroicidad cristiana. Venia sí á una nacion que le presentaría luego millones de corazones fieles: venia á un clima feraz y bendito del cielo: venia á una córte en la cual nada echaria ménos de lo que habia dejado: venia al trono de España y al lado de Fernando. Mas ¡cuán duro es para un corazon sensible decir un vale perpétuo á la cuna que le vió nacer, á los compañeros de

la infancia, á los objetos de la primera afición, á las porciones queridas de carne y sangre? Amalia: te serán dulces esos crudos ronpiamientos luego que otro amor arda en el pecho tuyo. Olvida tus Sajones y la casa de tus padres. Yo te asegúro que prendado el Rey de tus bellas cualidades serás el dulce objeto de su cariño: todas las ciudades te ofrecerán en dón su voluntad: y los grandes tributarán respetos de veneracion á la gracia celestial que brilla en tu faz, asiento de la modestia y del pudor.

La virtud en el trono, aunque desnuda de todo lustre y magnificencia, se conciliará siempre el acatamiento y amor de los vasallos. Revestida enpero de la pompa real, del talle noble y magestuoso, de las gracias de la belleza escita mucho mas la atencion pública por el inperio que tienen los sentidos sobre la razon. Por fortuna el cielo no fué escaso en prodigar sobre la Reyna aquellos atractivos, que avara naturaleza reparte con tanta economía; temiendo seguramente el abúso que un secso débil puede hacer de los dones, que no debieran servir sino para contemprar en las criaturas la divinal hermosura del Criador. No cabía tal

peligro en la belleza singular de nuestra Reyna. El sacro esplendor de la virtud que brillaba en su rostro, si daba un realce indecible á las gracias naturales de que estaba adornada: elevaba la atencion de los que tenian la fortuna de poderla mirar á ideas y reflexiones celestiales. La conpostura muy decente de sus miembros, su ayre grave y circunspecto, la modestia de sus ojos, su hablar dulce y moderado, y hasta la rigidez de su silencio presentaban la imagen de un morador del enpíreo venido á la tierra para ejemplar y delicias de los mortales. Ella misma, si conoce los dotes singulares con que naturaleza le favoreció, los aprecia tan poco, que con estudio muy raro en su secso, ó los oculta rigurosamente, ó añubla su esplendor negándoles los artificios y adornos que inventó una vanidad lasciva. Miraba el oro y la plata como barro: las piedras y brillantes como polvo: la seda y bordados como heno, y su belleza propia como la flor del campo, hermosa y fragante al ronper el dia; pero á la caída del sol marchíta y seca. Su corazon noble no era formado sino para fijarse en los bienes sólidos y duraderos de la eternidad: y á la elevacion

de su mente repugnaba toda ocupacion exterior que no pudiese servir para estenderse en la esfera de los adelantamientos científicos.

¡O vosotras que malogrando lo mas florido de vuestros dias en la vanidad y compostura llegais á la madurez desprovistas de tantos conocimientos que os labráran una felicidad útil y permanente! si quereis saber la manera con que se ha de ocupar el tiempo, entrad en la habitacion de la Reyna. Destinados algunos momentos para conciliar prudentemente el decoro y magestad de la púrpura con la modestia y sencillez evangélica; enpleadas algunas horas en meditar los años eternos, y destilar las tiernas efusiones de un corazon humilde y agradecido á los pies del Salvador pendiente en la cruz: el cultivo de las facultades intelectuales con la lectura de libros buenos, interrumpida con labor de manos, consume las restantes horas del dia. Los ascéticos rectifican sus ideas con respecto á Dios, á sí misma, y á las íntimas relaciones que la unen con todos los miembros de la sociedad. Los que describen por menor el heroismo de los santos, avigóran su espíritu para poner en práctica la doctrina sublime del

Evangelio. En la lectura de ese código sagrado y de los restantes libros de que se compone la Sta. Biblia, se conplace en oír las palabras mismas con que el espíritu divino se dignó hablar á los mortales. Los historiadores antiguos y modernos ponen en sus manos una antorcha para descubrir en el corazón del hombre los resortes que le hacen obrar; las vicisitudes que sufrieron los imperios, y la causa de su exaltación y ruina. Las bellas letras en fin, el Parnáso español es para la mente de la Reyna lastimada yá de ver la desventura general de las naciones por el capricho de los hombres, un lenitivo que templá la amargura de su corazón amigo de la humanidad.

¡Qué no podías prometerte ó España! de la ilustración de la esposa de Fernando, y del sincero amor que profesaba á sus semejantes! Rememora el rápido vuelo que tomaron las artes y ciencias bajo los auspicios de Isabel la Católica. ¡Tanto puede el influjo de la luz puesta en el sòlio! ¡tanto la sensibilidad en un pecho del cual pende la sólida ventura de millones de vasallos! La creías cercana: pero un golpe fiero cortando tus lisongeras esperanzas, no te ha dejado sino el recuerdo tris-

te que María Josefa Amalia deseaba y quería hacerte feliz.

Lo quería, Señores, porque con el gusto que tenía en revolver los autores clásicos de nuestra literatura; con el favor que dispensaba á los escritores que ilustran la nacion; con los ensayos que dió al público de su afición á las musas, en que van hermanadas la piedad, la pureza de diccion y el númen poético, estimulaba los ingenios á la gloria inmortal de ver ceñidas sus sienes por mano de la Reyna. Lo quería Señores: porque siendo las escuelas y establecimientos públicos destinados á la instruccion de la juventud el semillero de talentos, que desplegados con el tiempo, de su decadencia y nulidad levantan las naciones al colmo de honor en todos ramos; con su real influencia daba incremento á aquellas plantas, elogiando las muestras de su fertilidad futura. Lo quería Señores: porque apreciando los hombres de letras por sus vigilias consagradas á Minerva; los méritos contraídos en el campo ruidoso de Marte, y en el pacífico, aunque no ménos duro, del Pastor Eterno; con severidad increíble mantenía cerrados sus oidos, recelando fuese sorprendida su

rectitud por las insinuaciones muy finas de la ambicion. Lisonja, intriga, hipocresía: en vano minaréis para introduciros en un santuario dedicado esclusivamente al mérito y á la virtud. Jamás el ascendiente de la Reyna sobre la voluntad del Soberano servirá de instrumento á vuestros atentados sacrílegos. Su delicada conciencia, Señores míos, no quiere esponerse á una responsabilidad en que peligró mas de una vez el celo ilustrado y vigilante. Libre por su condicion de un cargo tan espinoso, y determinada resueltamente á no mezclarse en él: alejaba de sí una turba de aduladores y maldicientes que tienden lazos á la rectitud de los Soberanos; evitaba toda ocasion de entronizar sin quererlo, la indolencia y la maldad con perjuicio de la Iglesia y del Estado: y mantenía libre su interior de agudos remordimientos.

Reservaba, Señores míos, la augusta Princesa su intervencion para objetos ménos delicados y de no menor utilidad al bien público. Su talento nada vulgar é ilustrado conocía á fondo, que la prosperidad nace del fomento que se haya dado á la industria; porque ésta de acuerdo con la agricultura y el co-

mercio, activa la elaboracion de las materias, facilita el consumo, evita la estraccion de moneda, hace mas dificil la introduccion de generos estraños, ostiga los ingenios, ocupa un sin número de brazos; y creciendo los medios de subsistir, se aumenta la poblacion fuerza real de las naciones. Tantos bienes que un solo ramo produce, escitan el celo de la Reyna, activo únicamente cuando se trata de la felicidad de sus vasallos. Su presencia en las fábricas, el ecsamen detenido de los artefactos, la investigacion de las mejoras de que son susceptibles y de las travas que entorpecen la circulacion de ellos, y el interés que se toma en los progresos y ventajas de tanta especie de elaboraciones, estienden sobre ellas la diestra protectora del Soberano.

Vosotros lo sabeis pueblos y ciudades que corrió la Reyna con su esposo Fernando, cuando éste como Angel de paz iba á ronper los infandos decretos de sedicion y esterminio. Admirasteis en la augusta Princesa unos conocimientos estraordinarios; el gusto delicado que los dirigia, y el interes singular que la animaba de que el ingenio español vengando las tachas inmerecidas de cortedad y negli-

gencia, manifestase á las otras naciones que sabia renovar en el suelo pátrio aquellas mismas habilidades de que en otros siglos fué maestro é inventor. ¡Valencia, ameno y florido reyno de Valencia! ¡Cataluña, industriosa Cataluña! dias de placer ahora convertidos en llanto, fueron para vosotras aquellos en que visteis á la Reyna aconpañada de su esposo, honrar con su presencia vuestros talléres y fábricas, vaticinando en su atencion, en sus preguntas, en sus elogios un celo tutelár y fomentador. El púro gózo que bañaba vuestros pechos, y la proteccion que esperabais conseguir en gloria y utilidad de la patria, desplegaron vuestros lábios en hynnos de amor y gratitud. Salía la Reyna de aquellos talléres y fábricas; paseaba por las calles y plazas ecsaltada con los vítores y triunfos que le grangeaban su bondad y el celo protector de la industria. Pero en medio de los grandes aplausos tan justamente merecidos, su alma modesta, desconociendo su propia gloria, gozaba del casto placer de que disfrutaban solo los que no tienen otras miras sino el bien de los hombres. A la felicidad de estos se habian dirigido sienpre todas las atenciones de su corazon, de cuyo ca-

riño maternal no fueron escludos ni aun los que gravemente lo habian herido y llagado.

¡ Ah! si la prudencia no vedára descorrer el vélo con que el tiempo y la caridad cristiana han de cubrir lo que debiera ser borrado de la memoria de los hombres: si se pudieran engastar en la corona de su elógio aquellas piedras preciosas que para gloria inmarcesible le labró y pulió el mal genio de la insurreccion y anarquía; ¡qué brillo darían, Señores míos, á las sienes del cadáver de la Reyna los padecimientos sufridos con heroica mansedumbre en los infaustos dias 19 de Febrero, y 7 de Julio; y desde Madrid hasta Sevilla, y desde Sevilla hasta Cadiz!.... Pero tu ¡ó Señora! los disimulaste: tu los perdonaste: tu abogaste por los autores de ellos: tu, mejor que Estér, calmaste la justísima indignacion del Monarca vilmente ultrajado.... No sentía la piadosa Reyna sus males: sentía sí el peligro de Fernando: sentía las víctimas sacrificadas á la hydra de la rebelion: sentía la rapidez en que España volaba á los horrores de la anarquía: sentía los graves perjuicios irrogados á la fé y santa moral de Jesucristo. Si la inmolation de su propia vida hu-

biera podido aplacar la cólera del Dios vivo, que abandona las gentes á depravados consejos en pena de su orgullo é inpiedad; generosa, Señores, la habría inmolado. Vos ¡ó Dios mio! sabeis cual era entonces la disposicion de su alma: vos sois testigos de los tristes gemidos con que ésta cándida paloma esplayaba su corazon: vos os complaciais en la santa violencia con que en el fervor de sus ruegos, como Moyses en el monte detenía vuestro brazo, y oraba por la conversion de los enemigos del trono y del altar, y por el restablecimiento del órden y de la paz.

Almas innobles: corazones mezquinos en los cuales no puede caber la generosidad del perdon ni del olvído: vuestros nombres no serán contados en la lista de los grandes varones mas escelsos por la alteza de su ánimo en ofrecer á sus enemigos el olívo de la reconciliacion, que por sus hazañas políticas ó militares: si pasan á la posteridad será con mancha indeleble: y la religion del Dios de la misericordia y de la paz os marcará la frente con el signo fatál de ira y de venganza senpiterna.

Santa religion, dádiva del cielo concedida misericordiosamente á los mortales, yo te sa-

ludo. Bienaventurados los que reconociendo tu principio divinál, y la seguridad con que dirigen sus pasos á la verdadera gloria los que por tu mano se dejan conducir; se abandonan con sencillez á tus luces y direccion. Por tí la Reyna conocia la igualdad del origen y término de la vida humana; y no se engreía con pensamientos de vanidad. Por tí, el soberano fin á que todos fueron llamados; y no fijaba su corazon en lo deleznable de la tierra. Por tí, el amor tierno con que el padre comun á todos hace bien sin distincion de malos y buenos; é imitava la generosidad de su beneficencia. Por tí, los sevéros juicios del Señor en sus decretos de predestinacion y reprobacion; y con temór y tenblór alejándose de la menor ocasion del mal, atendía con escrupulosa ecsactitud al cunplimiento de la ley santa é inmaculada. Por tí, el universal dominio del Onnipotente sobre todas las criaturas, y la dependencia que éstas tienen de las disposiciones ocultas de aquel provido director y árbitro de todos los acontecimientos; y humilde y confiada deponía todos sus cuidados personales y los de la nacion y de su Rey en manos de la providencia del Señor.

Política del siglo: no tu prudencia ni tus consejos proporcionan el bien á las naciones. El que está en los cielos disipa con un sopló tus grandes proyectos; y hace que te formes el lázo y te abras un precipicio con las mismas disposiciones y medios que arbitras para volar en la carrera de la prosperidad y del honor. Medrósa piadosamente la Reyna, y deseando evitar los males con que es penado el orgúllo del hombre sienpre que pone la confianza en sus propias luces; si no quiere tomar parte activa en los negocios del Estado; gobernándose por los principios de la religion, á la sabiduría increada dirige sus preces con todo el fervor que inspiran la solidéz de la fé y el deseo eficaz del acierto en los negocios públicos. Así es que mientras Fernando se desvéla en destruir los proyectos inicuos de la malicia; mientras se dedica á restablecer el órden y la tranquilidad; mientras se ocupa en arbitrar medios para disminuir las necesidades y mejorar la suerte de la nacion; mientras toma la pluma para acordar todo lo concerniente á los muchos y complicados ramos de la monarquía: la esposa de Fernando á los pies del eterno legislador Cristo Jesus, solicita su

bendición sobre todas las providencias y decretos del Soberano. Si las circunstancias del tiempo; si el germen funesto de males que entrañaba la nación; si los resultados de guerras y trastornos políticos no permitieron fuesen mas generales y sensibles los frutos de las oraciones de Amalia; culpada, Señores, á los designios perversos de iniquidad y egoismo que pusieron obstáculo á los benéficos de la Reyna: cuya inata bondad yá que no podia hacer felices á todos; con sacrificios personales ocurría á las necesidades de muchos: logrando con el alívio de éstos que se dejára sentir ménos el quejido universal.

¡Quién hubiera podido seguir las atenciones bondadosas de la Reyna, cuando como el astro del dia recorriendo con páso magestuoso los alcázares y edificios que por su elevacion y suntuosidad descuellan sobre los demás, visitaba con igual solícitud los olvidados asilos de la indigencia! ¡Qué multitud de pruebas de su caridad fina tendría ahora en las manos! ¡Cuántos documentos para acreditar que el lugar á lto en donde estaba colocada no sirvió de obstáculo para que llegase á sus oídos el clamor del infeliz! La distancia enor-

me con que la vanidad alejó del s^olio á la cabaña humilde, no fué bastante para impedir los cuidados maternales de la Reyna, que se internaban hasta las profundas cavernas dó se purifican los finados. Pero su cristiana reserva prevenida en el Evangelio, púdo ocultarnos lo que en alta voz debería ser publicado en toda la congregacion de los santos. Huérfanos, viudas, niños espósitos, doncellas cuya honestidad corría peligro, militares honrados, familias desgraciadas, casas de beneficencia libres estais por la fatal muerte de vuestra bienchora, del secreto inviolable con que cerraba vuestros labios mientras que con crecidas limosnas dilataba vuestro corazon oprimido. Levantad la voz y dad testimonio público de la manera con que afable y generosa suavizaba el dolor de vuestras privaciones con socorros oportunos. Clamad vosotros tambien desgraciados pueblos de Torre vieja, Almoradí, y Guardamár: oigan todas las gentes el dulce llóro de gratitud que de en medio de esas ruinas tributais á la liberalidad inagotable de la Reyna. Jamás, Señores míos, las tristes voces del infortunio fueron repelidas de su corazon: y cómo podia ser, cuando

su caridad heroica privándola muchas veces de las comodidades y delicias del real palacio, la hacia volar á los alcances de la indigencia para verla de cerca y enjugar sus lágrimas.

Almas insensibles al grito de la humanidad; pechos endurecidos con las delicias, que ni aun quereis oír el gemido del doliente, temiendo vertér una gota de amargor saludable sobre la dulzura de una vida mole y tal vez criminal: veníd y veréis, no un mercenario á quien precisó la necesidad á servir en ministerios que asquéa la educacion fina: no una persona de clase inferior cuya humilde condicion la avecina al centro de la miseria: no una muger cuyo amor conyugal ó ternura de madre la hayan atraído al lecho del dolor; sinó á una señora noble y delicada, á una Princesa augusta, á la esposa de un Soberano, á la Reyna de España descender del trono y dirigir sus pasos á la casa de incurables, para ejercitarse en ella en aquellos heroismos de caridad y humildad que canonizó la Iglesia en las Isabelas de Portugal y de Hungría. Seguid á la Reyna, si es mas poderoso su ejemplo para atraeros, que vuestro amor propio para alejaros de unas

salas en donde no suenan al oído sino tristes ayes; ni se presentan á la vista sino cicatrices y llagas, y corrupcion, y la imágen lúgubre de la muerte. ¡Qué espectáculo tan edificante! La vereis recorriendo una por una las enfermas, suavizando los males que sufren con palabras de consolacion. La vereis humillándose á la clase de sirvienta conponer las mantas y sávanas. La vereis con cariño de madre servir la comida á las pobres dolientes, alentándolas con maneras dulces á tomar el alimento que sazónaba con su presencia angelical. La vereis en los dias de comunión siguiendo al Salvador de los hombres óculto en la Eucaristia y con una devocion y fervor seráfico tener la toalla al tienpo que cada una de las enfermas recibía el pan de los ángeles. Bañado en lágrimas miraba el Sacerdote tanta humildad y caridad: se derritian en santa compuncion todos los que presentes estaban: lloraban de confusion y ternura las venturosas dolientes viendo á sus pies á la Rèyna de España: enbargada la lengua bañaban con lágrimas de amor y de reconocimiento aquellas reales manos: pero nada recelando que la pérdida de tal madre y consoladora muy pronto

convertiría su llanto dulce en amargo é inconsolable dolor.

¡ Ay Señores míos! el decreto está dado::: No es digna la tierra de gozar por mas tiempo de tanta inocencia y candor::: Envidioso el cielo la llama á sí para coronarla de gloria en premio de sus grandes merecimientos.... ¡ Desafortunada España! no sabes el tesoro que en pocos dias vas á perder.... Un simple resfriado que desprecia su virtud acostunbrada á sufrir, es el amágo, el principio de una indisposicion letál, que desplegándose en toda su fuerza llena de consternacion el palacio, la corte, todo el reyno. Castelló, á cuya pericia en el arte amiga de la humanidad está confiada tan importante salud; no apúres los recursos de la facultad, ni de tu saber. El autor de la vida ha decretado la muerte de la Reyna. No la canses. No amargues los últimos dias de su ecsistencia con remedios fuertes y estraordinarios que prescribe en iguales casos el método curativo.... A esos remedios fuertes y estraordinarios, que sin fruto atormentan á la Reyna doliente, debémos, Señores míos, los postreros ejemplos de resignacion y paciencia cristiana con que nos deja leccio-

nes útiles para saber emigrar del tiempo á la ³⁵
eternidad.

Acerquémonos, Señores míos, como los hijos de los Patriarcas, al lecho de la Reyna moribunda. ¡Qué serenidad de espíritu! ¡Qué conformidad! ¡Qué paciencia! Ni la gravedad del mal, ni su larga duracion, ni las incomodidades que la acompañan, ni el amargor y actividad de los medicamentos que le propinan, ni la agonía preliminar del último respiro arrancan de sus lábios un solo ¡ay! Levada en el corazón todos los años de su vida la mortificación de Jesus, en la muerte, como el Salvador, dá ejemplos de severidad y abandono en manos del Padre. No oscurecen el esplendor de su vida immaculada aquel sobresalto y repugnancia tan comunes en las personas de su rango, cuando la suerte general de los mortales va á confundir en el sepulcro la grandeza humana con los restos desconocidos de la última plebe. De antemano bien persuadida de la volubilidad y nada de los honores y bienes de la tierra, desprendiéndose de ellos interiormente, tenía puesta su afición en los únicamente sólidos y permanentes de la eternidad. No por largos y dilatados rodeos

es necesario prepararla á fin de que le sea ménos sensible el anuncio de que un peligro inminente de la vida ecsige la recepcion de los santos sacramentos. Otra idea tiene formada la piadosa Reyna de estos últimos consuelos de la religion. Yá en salud había prevenido que se los administrasen como manda la Iglesia, y ecsige la santidad é inportancia de aquellos remedios espirituales y el provecho del que los ha de recibir. Cuando se agrava el mal, no aleja de sí la idea de la muerte; ni se engaña á sí misma con esperanzas vanas que disminuyen la integridad y perfeccion del sacrificio. Yá lo tenia hécho en espíritu: y para efectuarlo en realidad; el rézo de los salmos que describen los males de éste destierro, y la felicidad de la pátria, es la ocupacion digna de unos labios santificados con las alabanzas del Señor. Cristianos débiles en la fé, que bienhallados en las riberas de Babilonia no os acordais jamás sin temor de la celestial Jerusalem; espíritus fuertes para quienes las ideas lúgubres de la religion son creencias pueriles de gente vulgar, ¿cuándo mirasteis inpávidos los preludios de la muerte? ¡Ah! la tranquilidad y el gózo en aquel trance, son el fruto

de los sacrificios de la virtud, y del temor santo de Dios y de la paz de la conciencia; y su premio anticipado.

Humilde, sufrida, benéfica, desprendida de la tierra, delicadísima en la observancia de la ley, elogiada y venerada de todos por la integridad y pureza de costumbres; la paz y dulzura coronaron tus últimas respiraciones. ¡O Amalia! Si volaste como se puede creer, á la patria de los vivientes; si estás cubierta con el manto de inmortalidad; si el Rey de los siglos ha ceñido tus sienes con diadema eternal: salve, te diré, ¡ó Reyna bienaventurada! Goza enhorabuena del premio colmado á que de justicia son acreedores tus grandes merecimientos. Nos es muy sensible tu separacion, que nos ha privado de tu conversacion y ejemplos. Pero tu bondad y beneficencia perfeccionadas como están por la union indisoluble con la fuente de todo bien, mayores bendiciones pueden verter sobre Fernando tu caro esposo y nuestro amado Soberano, sobre toda la Real familia, y la nacion Española. Tu espíritu yá libre del vélo de la carne, conoce en Dios las causas de los males que sufrimos, y los medios que debieran adoptarse para pro-

gresar en el bien temporal y sempiterno. Ruega eficazmente para que Fernando tu esposo y nuestro amado Rey árbitre todos los recursos que pueden labrar la felicidad de la nacion Española: y que ésta dócil y en concordia fraternal obedezca y secunde las disposiciones soberanas. Entónces ¡ó! lo haga Dios: reynará la paz: crecerá la gloria: se aumentará con rapidez la felicidad pública.

Ilmo. Señor: he hablado hasta aquí el idioma del hombre, al cual están ocultos los inescrutables juicios del Altísimo en el amor ó aborrecimiento que le merecen los finados. Como fiel hijo de la Sta. Iglesia, sujéto ahora todas y cada una de mis reflexiones al juicio de ésta maestra infalible de la verdad, la cual no reprueba que, bájo las reglas que prescribe la prudencia, despues de la muerte se elogíen aquellas personas que por su rango y virtudes puedan servir de modelo á los que les hayan sobrevivido. Hartas pruebas nos dió esa Reyna malograda para poder nosotros conjeturar fundadamente su eterna salvacion: pero solo Dios sabe, si en el momento en que fué presentada ante su divino tribunal estaba inmune enteramente del polvo que con tan-

ta dificultad puede sacudir la fragilidad humana. Yá V. S. I. ofreció sobre ese altar el Cordero sin mancilla que quita los pecados del mundo: yá su sangre purísima y santificadora que tan liberalmente vertió desde la cruz, ha clamado al Padre ¡misericordia! Para eterno descánso de la Reyna tan solo faltan por ventura las últimas preces de la Iglesia y el rocío del agua lustrál sobre aquel túmulo. Lo esperan impacientes el Escmo. Sr. Capitan General y el M. I. Ayuntamiento. Lo esperan este Ilmo. Cabildo y todo el Clero secular y regular. Lo esperan todas las autoridades, gefes, militares y nobleza. Lo esperan todos los gremios y demas vecinos de Palma. Redóblese el fervor de V. S. I. á fin de que, reunidas las preces de V. S. I. con los votos de tan noble y piadosa congregacion, tengan su efecto cunplido aquellas palabras que coronarán estas ecsequias funerales: *Anima ejus requiescat in pace. Amen.*

Se puede inprimir.
Cerdá: V. G. O.

Inprímase.
Areta.

MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

Essequias [sic]
que ... la ciudad y
Cerv/988



1115090

